

INFORME SECRETARIAL. - Ciénaga, 12 de noviembre de 2020. Al despacho del señor juez, el presente proceso ejecutivo, informando que la parte demandada está otorgando poder dentro del presente proceso. Sírvasse proveer.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2016-00947-00
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
EJECUTADOS: ELIASIS ENRIQUE EGUIS SAN JUAN

Ciénaga, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, reconózcase al Dr. LUIS RODOLFO BELTRAN MANJARRÉS, identificado con C.C. No. 19.610.769 de Aracataca, y T.P. No. 77181 del C. S. de la J como apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. D.', with a horizontal line extending to the right.

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ